

Milagro, 1 de octubre de 2018

Señor.

**MANZANO VARGAS RONALD ANDRES**  
Ciudad. -



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MANZANO VARGAS & ASOCIADOS S.A. MARVARSA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio de sus funciones usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales.

La compañía **MANZANO VARGAS & ASOCIADOS S.A. MARVARSA**, se constituyó el 12 de mayo de 2010, en virtud de la escritura pública otorgada, ante el notario décimo del cantón Guayaquil, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Milagro, el 4 de julio del 2010.

**CORAYA ELIZABETH MANZANO VARGAS**  
**SECRETARIO Ad-Hoc**

Razón: Certifico por la presente que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **MANZANO VARGAS & ASOCIADOS S.A. MARVARSA**, mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de cédula es 172074942-1.

Milagro, 1 de octubre de 2018.

**RONALD ANDRES MANZANO VARGAS**  
**172074942-1.**

ALL RELEASES

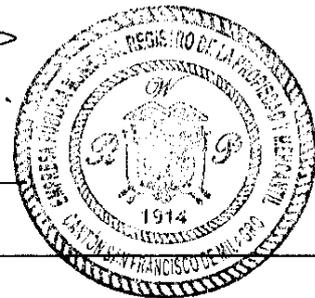
ALL INFORMATION CONTAINED  
HEREIN IS UNCLASSIFIED

**CERTIFICACIÓN DE FOTOCOPIA**

El Registrador de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Francisco de Milagro, CERTIFICA que la presente fotocopia es igual al documento que reposa en el Protocolo del Registro de Propiedad a mi cargo, anotada con el # 322 de inscripción y el # 390 del repertorio, inscrita con fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, de fojas 3065 a 3069 Tomo 7 en donde constan la **NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL, que hace la CIA. MANZANO VARGAS & ASOCIADOS S.A. MARVASA, al sr. RONALD ANDRES MANZANO VARGAS.-** Esta certificación consta en 5 hojas debidamente selladas y firmadas por el Registrador de la Propiedad del Cantón.- Milagro, 05 de agosto de 2020, a 13h35.

  
Ab. Richard Wilmot Palomeque

Firma del Registrador del Cantón  
Milagro (E).



Funcionario:EleMar	
--------------------	--

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador o a sus Asesores.

